

El Colegio de Abogados, en lucha por la justicia gratuita

∴ **SUR.** El Colegio de Abogados de Málaga anunció ayer que va a presentar un recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 13 de febrero de 2018, por la que se aprueban los módulos y bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestados en el turno de oficio por los profesionales de la abogacía en Andalucía. El decano, Francisco Javier Lara, dijo que su intención no es otra que defender los derechos e intereses de los abogados malagueños.